

LA INTERVENCIÓN MILITAR DE LA FACULTAD DE DERECHO: UNA HISTORIA DE RESENTIMIENTO Y COBARDÍA

Pablo Ruiz-Tagle¹

La verdad es que mi familia ya estaba dividida a causa de la reforma agraria y al momento del golpe de Estado de 1973 esas divisiones inevitablemente adquieren nueva fuerza. El 11 de septiembre de 1973 mi barrio se llenó de militares porque vivíamos cerca de la Embajada de Cuba. Cada noche vimos balas trazadoras, se alumbró nuestra casa con las luces de los helicópteros y se instaló una ametralladora punto cinco en la esquina. Fueron días de adrenalina y terror. Nosotros cubrimos las ventanas de mi casa con colchones y muebles pesados para evitar que una bala loca pudiese impactarnos. El mismo día 11 mis padres nos reunieron en la cocina para decirnos que no debíamos decir nada a los vecinos, ni a los militares, sobre las personas de izquierda que conocíamos, que podían ser arrestados o algo peor.

A pesar que yo tenía catorce años en 1973 recuerdo ese día como si fuese hoy. También recuerdo el impacto de los años grises de la dictadura que le siguieron. Mis vecinos eran el gran escritor comunista y amigo de mi padre Francisco Coloane, su señora Eliana y familia. Otro vecino era de la Unidad Popular y trabajaba como interventor estatal de la Empresa Comercializadora de Alimentos, y un agricultor de extrema derecha entre otras personas que no recuerdo. Recuerdo que visité a la familia Coloane en su casa para ver si necesitaban algo y vi al vecino interventor partidario de la Unidad Popular, con gafas oscuras, pasearse frente a su casa con una Biblia recién comprada. También vi al vecino agricultor y muchos otros, vistiendo uniformes militares viejos para celebrar el Golpe.

Finalizados mis estudios en el colegio, y al momento de decidir dónde postular a la Universidad, para informarme y por recomendación de mis padres, llamé por teléfono al historiador Gonzalo Vial, que me aseguró que la Universidad de Chile era la mejor del país. Dijo que era más grande y diversa y uno podía estudiar historia o literatura, incluso durante las horas de clases (aburridas) por la amplitud de sus aulas. También conversé con Fernando Silva, que un tanto renuente recomendó la Universidad de Chile, más que la Católica, a pesar de afirmar que en su opinión en ambas la enseñanza era de muy mala calidad. Ante mis inclinaciones filosóficas, otras personas me recomendaron estudiar Derecho, porque las facultades de filosofía habían sido diezimadas por la dictadura, y en Derecho podían mantenerse ciertas formas académicas.

1. Profesor titular de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile. En este trabajo participaron en la búsqueda de documentos los ayudantes Camilo Cornejo, Melissa Linderos, Cristina Duran y Francisca Barra.

Así las cosas, el año 1977 ingresé como alumno a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Durante la dictadura la historia de la facultad fue la de sus decanos². Se habían suprimido todos los entes colegiados de la Universidad y las autoridades unipersonales de los rectores-delegados-militares, y los decanos designados por estos, tenían plenos poderes en la institución universitaria.

Al momento de ingresar a la facultad muchos, yo diría la mayoría (también en el país) se declaraban “juntistas” fundados en el Acuerdo de la Cámara de Diputados y los oficios de la Corte Suprema dirigidos al Presidente Salvador Allende. Esta posición implicaba legitimar el Golpe, pero no necesariamente las violaciones de los derechos humanos, respecto de los cuales muchos decían que debía hacerse la vista gorda por un tiempo o pensaban que fundaban una crítica exagerada a la necesaria intervención de los militares. Otros eran derechamente pinochetistas o fascistas. La oposición a la dictadura, que no llegaba a ser más de un tercio, era clandestina e ilegal y duramente reprimida.

El mismo año 1977 de mi ingreso a la Universidad había asumido por designación de la dictadura militar el decano Hugo Rosende. El ambiente de la facultad estaba marcado por el autoritarismo, la delación y la sospecha. Rosende pidió a los alumnos, en su primera reunión con mi curso, que asistieran a la facultad con chaqueta y corbata y a las alumnas con falda o vestido. Publicó una resolución con esa exigencia en la puerta de la escuela, medida que obviamente nunca pudo hacer cumplir.

En esos años, el profesor Antonio Bascuñán, que también había sido designado decano por la dictadura durante el período que va desde 1974 a 1976, representaba dentro de la facultad una oposición al decano Rosende. Fui alumno en primer año en el curso del profesor Bascuñán, una cátedra que ofrecía una perspectiva “académica” del Derecho y que se dividía en tres materias principales. La primera, inspirada en la obra de Hans Nawiasky, se refería al estudio de las normas jurídicas; la segunda, con gran influencia de Hans Kelsen, se refería al estudio del sistema jurídico; y la tercera, orientada a la explicación del Derecho positivo chileno, trataba las fuentes del Derecho y una referencia general a la ética profesional del abogado en nuestro país. Al término del curso el profesor Bascuñán preguntó a los alumnos qué sugerencias críticas podían hacerse a su cátedra. Recuerdo que junto con agradecerle su trabajo académico y solicitar que pudiese integrarme a su grupo de ayudantes, le comenté que yo pensaba que debían mostrarse otras formas de entender el Derecho, y no solo fundar toda la explicación de un modo predominante en la obra de Hans Kelsen.

El estudio del Derecho con una inspiración académica ya ocupaba buena parte de mis intereses. Una visión crítica del ambiente que me tocó vivir en la facultad se describe de manera magistral en la novela *Santiago cero* de mi amigo Carlos Franz, que dice:

Las clases del último curso habían comenzado a mediados de marzo. Durante los siguientes dos meses asististe con una dedicación furiosa. Parecía que iban a responderse las plegarias

2. Ver lista de los decanos de la Facultad de Derecho y rectores de la Universidad de Chile al final de este trabajo.

que elevaba tu madre desde Calama, donde había conseguido trabajo después de enviudar. “Una profesión es un seguro de vida mijito”, te escribía, “terminala y después...”. Pero a ti, aún sentado en la primera fila de las gélidas aulas y diciendo “Presente” en todas las listas, te era imposible sintonizar las monótonas transmisiones de los profesores. Un chisporroteo constante de emisoras lejanas, en idiomas inciertos, interfería tu cabeza poniéndola en onda corta. Delante pontificaba un académico sin que pudieras entenderle una sola cita³.

Al momento de mi ingreso a la facultad ya se habían exonerado casi media centena de profesores, de un total de entre cien a doscientos académicos, y sus nombres y fechas de despido son muy variados, tal como consta en los listados adjuntos al final de este trabajo⁴. Se vivía un ambiente de temor que fue poco a poco cambiando cuando surgieron las primeras manifestaciones contrarias a la dictadura. Recuerdo que la primera manifestación se organizó en torno a una declaración contra el dictador Somoza, que obviamente evocaba una crítica indirecta a Pinochet. Mi amigo y compañero de curso Guillermo Pickering leyó un texto rodeado por alumnos más altos, para que no pudiesen fotografiarlo o grabarlo. Su acción ilegal implicaba la expulsión de la Universidad y entre los auxiliares y alumnos de la facultad existían delatores.

Esa quizás fue la primera manifestación contra la dictadura en la Universidad, pero en ningún caso fue la última. En otra manifestación del año 1978 Guillermo Pickering, Eduardo Saffirio y Gabriel Ascensio salieron a la calle con un lienzo y fueron descubiertos y suspendidos de clases por tres meses. Desde el Ministerio del Interior pidieron su expulsión, pero la medida de suspensión adoptada por el decano Rosende los salvó de la exoneración de la Universidad.

Al conocer esta medida, junto con varios compañeros de curso escribimos una carta al decano Rosende para que revocara la medida de suspensión, lo que no sucedió. Teodoro Ribera, también compañero de curso y representante de la extrema derecha, argumentó en contra del envío de la carta al decano. Según Ribera, la autoridad ya había manifestado su negativa a modificar su decisión y por eso no correspondía insistir con la carta. Estas posiciones las discutimos abiertamente en una asamblea de curso inolvidable, y finalmente 37 alumnos de un total de 150 firmamos la carta pidiendo la revocación de la medida, que no fue acogida.

También a partir de 1978 nos comenzamos a reunir con Miguel Luis Amunátegui, Ricardo Ferrada, Francisco Gazmuri, Juan Ignacio Correa y Emilio Cousiño, entre otros, en las oficinas profesionales de Antonio Bascuñán. En la facultad no nos dieron acceso a ninguna sala y por eso tuvimos que leer en forma privada, en esos días de oscuridad, la obra de Hans Kelsen, Alf Ross y Karl Olivecrona. Luego de su llegada de Alemania se incorporó a este grupo Enrique Barros y leímos la obra de H.L.A. Hart. Enrique sugirió también leer a Arnold Gehlen, F.A. Hayek y Konrad Lorenz, entre otros.

3. Franz, C., *Santiago cero*, Santiago de Chile: Seix Barral, Biblioteca Breve, 1997 [primera edición, 1989].

4. Ver lista de académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile exonerados con su cargo y la fecha de la medida al final de este trabajo.

Desde principios de 1979 comenzaron a funcionar de manera organizada y abierta los partidos y fuerzas políticas en la facultad. Hugo Rosende había sido propuesto por Jaime Guzmán para ocupar el cargo de decano, pero al poco tiempo rompió con el gremialismo transformándose en uno de los más importantes partidarios de la dictadura. Prohibió el ingreso de los gremialistas a la facultad y dejó funcionar abiertamente los partidos y fuerzas políticas dentro del recinto universitario con el compromiso que no hicieran manifestaciones contra el Gobierno en el exterior. Rosende había sido un viejo político de la derecha “alessandrista” y gozaba con el micromundo político que el mismo toleraba. La Democracia Cristiana elegía sus directivas votando con una urna abiertamente en el casino de la facultad y los socialistas, comunistas y otros grupos realizaban sus actividades en quizás el único lugar del país que admitía la política permitida por el decano Rosende. El centro de alumnos, que en verdad no tuvo representación democrática sino hasta las elecciones de principios de los años 80, tenía como dirigente designado por la dictadura a Fernando Barros Tocornal, que luego, por la acción de Rosende, fue cambiado por Alberto Espina Otero, quien representaba una posición de apoyo a la dictadura más cercana a las autoridades que no eran gremialistas. En esos tiempos conocí las diversas fuerzas y organizaciones políticas e incluso, junto con Marcelo Moretic, Jaime del Solar y otros alumnos de cursos superiores, tratamos de formar un grupo nuevo que denominamos los “suizos” por nuestra intención de alejarnos y declararnos neutrales respecto de las fuerzas que en esos tiempos se enfrentaban en la lucha fratricida de la política universitaria. Este esfuerzo no tuvo ningún éxito y perdimos todas las elecciones de dirigentes estudiantiles en las que nos presentamos. Finalmente la mayoría de los así denominados “suizos” terminaron en la Democracia Cristiana, la social democracia, el Partido Socialista o seguimos como independientes, como es el caso del suscrito. Fuimos ingenuos de nuestra parte al querer, desde nuestra Facultad, formar algo nuevo, en el clima polarizado y violento que vivía nuestro país.

Este clima se manifestaba por ejemplo en el acto nazista que se realizaba todos los años en la forma de una asamblea en el patio de la facultad, en que un grupo de *fachos* vestidos de negro y con bototos milicos saludaba *Heil Hitler* en recuerdo de la matanza del seguro obrero, y gritaba consignas amenazantes. Además se escuchaban rumores de alumnos desaparecidos de la facultad, personas de cuya memoria hay una placa cerca de la pileta, y las historias de torturados y detenidos que sumaban cada día más y más personas en todo Chile también afectaban a muchos de nuestros compañeros.

A finales de 1979, con un grupo de compañeros de curso, creamos una publicación denominada *Revista de Ideas Universidad y acción*. Nos inspiramos en la lectura de los escritos de Vicente Huidobro y otros intelectuales y juristas para demandar más libertad universitaria y política. Llegamos a tener solo tres números y luego nos enfrascamos en discusiones bizantinas y en un proceso desgastador de autocrítica, para darle continuidad a la mejor forma de dar a conocer nuestras ideas.

Queríamos ser un espacio de libertad en esos tiempos de apagón cultural, resentimiento anti-intelectual y cobardía, donde campeaban los falsos académicos y las acciones de renuncia y silencio de personas entradas por la ventana como profesores y alumnos, en virtud del amiguismo fascista que evocaba la novela *Bulevares periféricos* de Patrick Modiano,

que da cuenta del efímero momento de gloria de un *picante* grupo de intelectuales colaboracionistas de segunda durante la ocupación alemana nazi en París.

Nosotros no queríamos tener vínculo alguno con los falsos intelectuales y profesores que nos rodeaban, y a pesar que nuestros puntos de vista y trabajos eran bien pedantes e inexpertos, logramos concitar la atención de las autoridades de la facultad, que más de una vez nos citaron para llamarnos la atención.

Fue en todo caso un imperativo buscar actividades académicas fuera de la facultad por el carácter viscoso, ambiguo y profesional gana pan que caracterizaba nuestra enseñanza universitaria. Eran los tiempos en que rectores militares resentidos, exhibiendo toda clase de sentimientos anti-universitarios, demostraban sus “habilidades” saltando en paracaídas en el campus de Agronomía, como lo hizo Alejandro Medina Lois en un incidente acrobático de triste y vergonzante memoria.

En esos años asistí a las conferencias de Charles Taylor organizadas por Carlos Ruiz Schneider y Renato Cristi, ambos profesores exonerados de la Universidad de Chile y que trabajaban en la Academia de Humanismo Cristiano. Fui a las clases de filosofía que dictó Jorge Millas, otro profesor que había dejado de hacer clases en la facultad y que ahora enseñaba en forma privada en su casa una visión crítica de la obra de F.A. Hayek, que ya se instalaba como padre del neoliberalismo chileno.

La insatisfacción con el clima autoritario de la facultad alimentó las ganas de preparar una reunión de alumnos al término de nuestro período de cursos universitarios. Ya a esas alturas estábamos hastiados de tantas evasivas y en mejor posición de juzgar lo que había sido nuestra (de)formación. En agosto del año 1982 nos reunimos cerca de cincuenta alumnos en la Academia de Humanismo Cristiano y discutimos con pasión durante todo un día.

Allí me tocó presentar un escrito denominado “Proposición”, en el que daba cuenta de lo que pensábamos de nuestra facultad. En ese escrito refería no solo a las falencias académicas sino también a problemas extra-académicos que nos afectaban, tales como la necesidad de terminar con la intervención militar de las universidades y las autoridades designadas; solicitar la rendición de cuentas de los recursos públicos universitarios; luchar por la derogación del IVA en los libros; exigir la terminación de los trámites que los estudiantes debíamos realizar en los cantones de reclutamiento; exigir la mejora de la biblioteca, entre otras medidas⁵.

Este documento sirvió para preparar un petitorio que fue suscrito a las pocas semanas por más de seiscientos alumnos de la facultad, y que implicó la furia inicial del decano Rosende y sus aduladores. Se inició contra sus autores, entre los que me encontraba junto con mi amigo Alfredo Jocelyn-Holt, un sumario en Casa Central con amenazas de expulsión o cancelación de matrícula. Paradojalmente, mientras todos los pateros de las autoridades universitarias hablaban de nosotros como si fuésemos delincuentes, pedimos directamente una audiencia con el decano Rosende, y para nuestra sorpresa nos recibió. Enojado al comienzo de nuestra conversación, cambió totalmente de ánimo cuando le hicimos ver que en la biblioteca la situación era tan pobre que no tenía ni

5. Ver documento “Proposiciones” con su formato original como anexo de este artículo.

siquiera una copia de su memoria de prueba. Al comienzo se manifestó incrédulo de esta carencia, circunstancia que nosotros previamente habíamos revisado en el fichero bibliográfico. Hizo llamar delante de nosotros a la bibliotecaria y le pidió por teléfono que trajeran a su vista su memoria de prueba, lo que no fue posible y que le significó a la pobre funcionaria responsable de cuidar los libros de la facultad recibir las iras del decano y más de una amenaza de despido.

Hugo Rosende había estudiado en la Universidad Católica y por eso no era raro que su memoria no estuviese disponible en nuestra biblioteca. Sin embargo, la sorpresa de esta falta y su vanidad herida lo hizo cambiar de actitud hacia nosotros. Nos terminó ofreciendo en la misma audiencia nombrarnos ayudantes, a lo que no accedimos.

Al final de mi carrera, trabajé con Enrique Barros en mi memoria de prueba sobre la teoría de la justicia de John Rawls, que luego fue publicada en la forma de una síntesis y como artículo en la revista del Centro de Estudios Públicos⁶. Recuerdo también esos años haber discutido muchas veces con Enrique Barros acerca del artículo 8 de la Constitución, que estuvo vigente hasta 1989 y que prohibía el pluralismo ideológico y condenaba el marxismo en la política chilena. Yo siempre critiqué esta norma, que me parecía una reedición de la Ley Maldita, porque pensaba que en Chile no podía excluirse políticamente a personas de la talla de Pablo Neruda o Francisco Coloane. Sobre esta cuestión logré publicar un artículo denominado “Debate público restringido en Chile 1980-1988” en la Universidad Católica, con Jaime Guzmán todavía vivo, a instancias de José Luis Cea, que en ese tiempo era editor de la revista pontificia⁷.

En 1988, al regreso de mis estudios de Magíster en la Universidad de Yale, dicté mi primer curso de Introducción al Derecho en una Universidad privada porque no me era permitido enseñar en la facultad, donde no se abrían concursos ni se aceptaba el ingreso de ninguna persona que no fuese de la total confianza del régimen.

En la Universidad privada comencé a preparar mis apuntes de clases para su publicación y me propuse criticar la visión “monofónica” que identificaba toda la teoría del Derecho con la obra de Hans Kelsen. El libro, que se dio a conocer con el título *Revisión Crítica del Derecho*, junto con explicar las ideas de Jeremy Bentham, John Austin, H.L.A. Hart y Ronald Dworkin sobre el sistema jurídico, incluyó además secciones dedicadas a la ciencia del Derecho, explicaciones fundadas en el análisis económico del Derecho y los estudios legales críticos hasta entonces desconocidos en Chile. Concluía con una sección final sobre el iusnaturalismo y el positivismo jurídico

También en los años 80, a partir del texto constitucional que impuso Pinochet en un plebiscito fraudulento, voté nulo. Ya antes había anulado mi voto en la consulta pinoche-tista contra las Naciones Unidas y el 5 de octubre de 1988 vote “NO” para dar paso a la imperfecta democracia que existe en Chile desde marzo de 1990 hasta nuestros días.

6. Ver Ruiz-Tagle, P., “La prioridad del derecho sobre el concepto moral del bien en la teoría de la justicia de John Rawls”, en *Revista de Estudios Públicos*, V35, Centro de Estudios Públicos, págs. 147-167, 1989.

7. Ver Ruiz-Tagle, P., “Debate público restringido en Chile (1980-1988)”, en *Revista Chilena de Derecho*, V16, Universidad Católica de Chile, págs. 111-129, (1989).

Recuerdo también que a principios de los años 90 asistí a una conferencia donde se trató la cuestión de la desobediencia civil planteada por la acción valiente del Obispo Valech de negarse a entregar las fichas de la Vicaría de la Solidaridad pedidas por una orden del funesto fiscal militar Torres Silva, fiscal que luego fue paradójicamente condenado por obstrucción a la justicia o un delito semejante. En esos años, al mismo tiempo que admirábamos la decisión del Obispo Valech, discutíamos sobre las consecuencias legales de su decisión fundada en sus potestades de derecho canónico y en la objeción de conciencia⁸.

Durante mi época de estudiante, e incluso más tarde, nunca me terminó de persuadir la idea de militar en un partido político, y a pesar de la propaganda de la dictadura tampoco me terminaron de convencer las justificaciones del golpe de Estado, ni menos la fuerza emergente del pinochetismo gremialista, con su mentiroso discurso antipolítico. En el ambiente enrarecido de la facultad y la Universidad, en que reinaba un resentimiento anti-intelectual y cultural y la expresión más diversa de las formas de la cobardía, me sentía más atraído por el trabajo académico y profesional. Yo pienso que no se trataba de una simple forma de escapismo, sino de tener un poco de tiempo para reflexionar durante mi vida universitaria y de preparar mi vida futura como profesor de la facultad.

Nunca he pensado que mi conducta haya sido plenamente razonada y justificada, ni tampoco me he presentado ante mis semejantes como un modelo desde un punto de vista político y ético. Ahora que pienso en esos tiempos sin las urgencias, ni los miedos de entonces, concluyo que pude haber hecho mucho más por la democracia y por los derechos humanos. Reconozco que quizás me equivoqué en no haber participado en política de manera más activa contra los horrores de la dictadura y también en otras cosas.

Puede ser que muchas personas tengan objeciones respecto de mi forma personalísima de entender los fenómenos jurídicos y políticos, y también de describir y evaluar la influencia de la dictadura militar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Se trata de un juicio parcial que no pretende ofender ni menoscabar a persona alguna y menos todavía erigirse como monopolista de la conciencia pública. Si en algo he ofendido con la expresión de mis ideas o con mi conducta a alguna persona, pido de antemano mis excusas.

Advierto sin embargo la necesidad de enfrentar la acuciante pregunta que nos queda para el futuro, que vuelve una y otra vez a plantearse y de la cual no he encontrado respuesta: ¿si acaso los tiempos tan feos de Pinochet pueden volver a repetirse? Desgraciadamente tengo que reconocer que es posible volver a esos tiempos calamitosos y dictatoriales, porque el germen del resentimiento cultivado en los “ecos de declamaciones oscuras” que denunciaba en 1839 Andrés Bello todavía está muy vigentes en Chile.

Los militares siguen aislados, envidiosos y resentidos, y sospechan del mundo civil, de su libertad, de sus recursos, de sus formas culturales, de sus intelectuales y de todas las formas de su civilización.

8. Ver críticas en Ruiz-Tagle, P., “Enrique Barros: Derecho y Moral; Antonio Bascuñán: Derecho y Moral; Agustín Squella; Derecho y Moral. ¿Tenemos Obligación de Obedecer el Derecho?, en *8 Anuario De Filosofía Jurídica y Social*, 1989, págs. 477-481.

Los capitanes de industria, que ahora muchas veces aparecen vestidos de uniforme militar jugando a la guerra, como dueños de universidades o académicos impostores, comparten con los militares las formas de resentimiento anti-intelectual y anticivilizatorio, y miran el pensamiento crítico y la educación como un bien de consumo que se transa y se compra.

Los civiles y la mayoría de nuestros compatriotas tenemos todavía pendiente la tarea de mirarnos, quizás de “admirarnos” con respeto y dignidad y de imaginar un país sin odio incubado, que pueda terminar con la plaga de cobardes y “pálidos calumniadores”, tales como esos a los que se refería Vicente Huidobro. Tenemos que construir por delante un proyecto común más grande que todo el período de la dictadura y más grande también que el de la venganza revanchista de las personas que fueron víctimas en los tiempos de Pinochet. Tenemos que trabajar para construir un proyecto fundado en la justicia, la verdad y la memoria.

Ese proyecto puede quizás gestarse en torno a la construcción de una Nueva Constitución para Chile, la Constitución del Bicentenario. Un proyecto en el que podemos estar todos y todas comprometidos porque creemos que se puede encontrar un nuevo sentido de patriotismo constitucional, en el que toda la ciudadanía chilena se siente orgullosa de vivir en un sistema con instituciones decentes y justas que aseguren libertad, igualdad, dignidad y democracia. Un sistema respecto del cual todos sienten apego, porque a todos acoge.

Se trata de un proyecto ambicioso que tiene el enorme mérito de permitirnos dejar atrás todo vestigio de resentimiento y de ayudarnos a superar las sutiles disquisiciones en que se encapsuló la cobardía durante la dictadura y que todavía persiste y contamina nuestra vida pública.

Agradezco entonces a todos los lectores pacientes de estas líneas, con las que he querido compartir una muestra parcial de algunas de las contradicciones que me ha tocado vivir entre el pensamiento y la acción, en tiempos muy difíciles de la historia universitaria de nuestra querida Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

DECANOS FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PERÍODO 1972 -1990

1. Máximo Pacheco Gómez (1972-1974)
2. Antonio Bascuñán Valdés (1974-1976)
3. Hugo Rosende Subiabre (1976-1983)
4. Avelino León Hurtado (1983-1984)
5. Rafael Eyzaguirre Echeverría (1984-1986)
6. Mario Mosquera Ruiz (1986-1987)
7. Jorge Hübner Gallo (s) (1987)
8. Juan Colombo Campbell (1987-1990)

NÓMINA DE ACADÉMICOS EXONERADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

	NOMBRE	AÑO DE EXONERACIÓN	CARGO
1	AHUMADA PACHECO MIGUEL	1973	PROFESOR
2	BALBONTÍN ARTEAGA LUIS IGNACIO	1976	PROFESOR ORDINARIO
3	BORQUEZ BUSTAMANTE HUGO MARIO	1974	PROFESOR TITULAR
4	BUSTOS RAMIREZ JUAN JOSÉ	1973	PROFESOR TITULAR
5	CÁCERES RUBIO GUILLERMO	1973	AYUDANTE INVESTIGADOR
6	CARRASCO VÁSQUEZ CARLOS	1976	ACADÉMICO J/C
7	CARRASCO VÁSQUEZ JORGE EDUARDO	1975	ACADÉMICO M/J
8	CHADWICK WEINSTEIN TOMÁS	–	PROFESOR AGREGADO
9	CROXATO DUQUE MARCELO JOSÉ	1976	ACADÉMICO J/C
10	DEPUJADAS HERMOSILLAS GABRIEL	1976	PROFESOR SOCIOLOGÍA
11	ESPINOZA VALLEDOR JOSÉ	1973	INVESTIGADOR Y PROFESOR AGREGADO
12	FORTÍN CABEZAS CARLOS	1973	PROFESOR
13	FRIEDMAN VOLASKY LORELEY	1973	INVESTIGADOR DIRECTO
14	GARAY PEREIRA JULIO ROBERTO	1975	ACADÉMICO J/C
15	GEISSE GRAEPP FRANCISCO	1973	PROFESOR AUXILIAR
16	GONZÁLEZ POBLETE ALEJANDRO	1976	PROFESOR DERECHO
17	HOECKER PIZARRO MARIA LORETO	1974	INVESTIGADOR JEFE
18	JARA MIRANDA EDUARDO	1974	PROFESOR
19	KOHAN FERNANDEZ ADRIANA	1973	AYUDANTE INVESTIGADOR
20	LÓPEZ HUCKE EDMUNDO	1976	ACADÉMICO M/J
21	LUCERO CONUS SERGIO	1973	PROFESOR SUBROGANTE
22	MANCILLA BETTI JOSE EDUARDO	1976	ACADÉMICO SECRETARIO
23	MEDINA QUIROGA CECILIA	1973	PROFESOR AGREGADO
24	MENA VERGARA VÍCTOR SERGIO	–	PROFESOR AYUDANTE
25	MERA FIGUEROA JORGE ALEJANDRO	1976	ACADÉMICO J/C
26	MUÑOZ PEÑAILILLO NORMA ELIANA	1973	INVESTIGADOR
27	NAZAR CONTRERAS VÍCTOR	1976	ACADÉMICO
28	NOVOA MONREAL EDUARDO	1973	PROFESOR
29	ORELLANA VARGAS VÍCTOR	1973	PROFESOR TITULAR CATEDRAL
30	ORTIZ ROMERO GUILLERMO EDUARDO	1973	PROFESOR INVESTIGADOR
31	PEREIRA ANABALÓN HUGO	–	PROFESOR DERECHO
32	POLITOFF LIFSCHITZ SERGIO	1973	PROFESOR
33	POLLACK ESKENAZI BENNY	1973	PROFESOR INVESTIGADOR

LAS HUELLAS DE UN ACECHO

34	QUINZIO FIGUEIREDO JORGE MARIO	1975	PROFESOR TITULAR
35	RAMÍREZ NECOCHEA HÉCTOR MARIO	1975	PROFESOR M/J
36	ROJAS BESOAIN MARIO OLGA	1976	ACADÉMICO J/C
37	SALAS SALAS RICARDO ARTURO	1973	SECRETARIO DE ESTUDIOS
38	SAN MIGUEL BELTRÁN JAVIER	–	PROFESOR INVESTIGADOR
39	SOUPER RODRÍGUEZ JUAN CARLOS	1974	AYUDANTE 1º
40	SZCZARANSKI CERDA CLARA	1973	ASESOR IRA. CATEGORÍA
41	TAPIA VALDÉS JORGE ANTONIO	1973	PROFESOR
42	TESTA ARUESTE ENRIQUE	1975	PROFESOR ORDINARIO DERECHO
43	UGARTE SOTO CARLOS ADRIANO	1976	PROFESOR
44	VALDERRAMA PERGOLESSI RICARDO	1977	ACADÉMICO M/J
45	VILLALBA GONZÁLEZ HERNÁN	1973	CONTRATADO DOCENTE
46	WOOD SÁNCHEZ ELSIE	1974	PROFESOR INVESTIGADOR

PROPOSICIONES.

1) A MODO DE PRESENTACION.

Sería bueno que cada uno de nosotros para conocerse más a si mismo y darse mejor a conocer a los demas, hiciera aunque fuese en silencio un poco de historia personal de su paso por la universidad.

Mi propia reflexión personal, sobre los motivos que en 1977 me llevaron a postular a la carrera de Derecho, se pueden resumir en especialmente los que siguen: 1) Pensaba ingresar a la facultad donde el pensamiento humanista se desarrollaba mejor y en forma más rigurosa en nuestro país. Así accedería a la discusión de los grandes temas. 2) Pensaba adquirir un método sólido de investigación y disciplina intelectual. 3) Pensaba en tercer término tener acceso a los elementos que eventualmente me permitirían ejercer la profesión de abogado en cualquiera de sus variedades.

Pienso que estos motivos indujeron a gran parte de los alumnos de mejor calidad que tuve la oportunidad de conocer en mis cinco años de estudio.

Lo más triste es que fuera de esporádicos profesores, no pude encontrar satisfacción a mis objetivos netamente universitarios. Así fue como comenzó la larga historia de mi desilusión, de mi desencantamiento, del alejarme cada vez más de las aulas de la facultad.

Pero esto no fue un fenómeno aislado, en 1978, con muchos amigos desde los más encontrados puntos de vista, comenzamos a proponer cambios en la facultad. Comenzamos a luchar por una Universidad responsable, donde se abriera paso a la discusión y al estudio en forma seria y actualizada, por una Universidad independiente de camarillas, sectas y gobiernos que terminara con las autoridades designadas y que se llamara a concurso como base de la carrera académica. Además proponíamos que tanto profesores como alumnos, dedicaran parte importante de su tiempo a la elaboración de investigaciones, monografías y seminarios, exigiéndole permanecer más horas en la Universidad.

Contra una serie impresionante de obstáculos, fundamos la única revista joven que en nuestro país reúne distintos puntos de vista, y que a pesar de nuestras limitaciones, se hace con verdad e independencia logrando un nivel bastante aceptable. Nuestra revista fue el refugio de la disidencia, todos los que la formamos coincidíamos en la urgencia de pensar por escrito en completa libertad.

Así con grandes dificultades fuimos capaces en los años 1979 y 1982 ^{quince} 3 números, reuniendo un sinnúmero de excelentes trabajos, muchos de los cuales tenían como tema nuestra formación universitaria. Muchas veces fuimos incomprendidos, se nos intento etiquetar de muy variadas formas, y todo esto porque no cabíamos dentro de los esquemas mezquinos de los que jugaban a las componendas.

Nuestra labor ha sido honrada. Desde 1978 ante la desastrosa formación universitaria no hemos optado por la alianza incondicional, ni por el dogma ni por la apatía, hemos optado por la crítica. Siempre hemos optado por la crítica abierta, franca y directa. Creemos que es la única posibilidad consecuente.

Pero tengan por cierto que siempre que como hoy, exista la posibilidad verdadera de un encuentro de puntos de vista diferentes, estaremos prontos a abandonar nuestro desencantamiento, y nos integraremos gustosos a la libertad y a la racionalidad.

2) LIMITACIONES QUE A MI JUICIO PROVOCA LA ACTUAL FORMACION UNIVERSITARIA EN NUESTRA FORMA DE RACIONALIDAD.

No quiero detenerme esta vez en la detallada descripción de los vicios que caracterizan nuestra formación universitaria, creo que otros pueden hacerlo mucho mejor que yo, en cambio voy a destacar ciertas limitaciones que se introducen en nuestra forma de pensar por los defectos de nuestra educación.

Debemos procurar la autoconciencia de estas limitaciones mentales sobretudo a la hora de pensar en mejores sistemas y planes de estudio. Todos en alguna u otra medida sufrimos de estas taras que paso a caracterizar como siguen:

1) Enfoque en la expresión oral más que en la escrita.

Por el hecho de que el sistema de estudio se basa en la clase magistral y la forma de control más importante es el examen oral, el estudiante de derecho y todo aquel que pasa por la escuela desarrolla más la aptitud de expresión oral que la escrita.

De este modo el estudiante se acostumbra a opinar sobre todo sin tomarse el peso a lo que dice y sin rigor, quedándose sin desarrollar la capacidad de expresión escrita que es mucho más necesaria en el procedimiento judicial chileno, y en el trámite de las grandes empresas y en el estado.

2) Actitud de Anti-admiración.

Debido a la menor dificultad que normalmente supone para una persona normal el desarrollo de la expresión oral, el aprendizaje de el estudiante de derecho es muy rápido. En el primer semestre de la carrera este se adapta a los moldes de su carrera. Este desarrollo es prematuro si comparamos al estudiante de derecho con cualquier otro estudiante de otra carrera universitaria.

Esto produce una deformación muy grande es erradicada de la mentalidad jurídica la reflexión, todo es subjetivo, se admira más la apariencia que el contenido. Además se aprenden una serie de "mañas" para hablar de algo sin saber y sin querer hacerlo, escuchando las interminables y reiterativas frases marginales.

Muy pronto el estudiante de derecho asume una actitud de envejecimiento espiritual, que le impide adquirir el hábito científico de admirarse ante los problemas, ante los interrogantes. El lo sabe todo, o por lo menos sabe todos los trucos que le permiten aparentar que lo sabe todo.

3) El Dogmatismo como forma de pensamiento.

El modo de enseñanza dogmático basado en la clase magistral, donde se exponen conceptos, que se definen y de los cuales se derivan características y elementos, clasificaciones y jerarquizaciones, aleja nuestro modo de pensar de mecanismos críticos de verificación científica. Nos alejamos de la realidad.

Del texto de derecho positivo, a la definición, de la definición a los elementos, a la clasificación y los efectos, pero todo esto camino se realiza en un mundo ideal, en el que el único dato real en que se apoya es el texto de derecho positivo (que en cualquier momento es derogado). Así nuestra pseudo-ciencia jurídica se apoya en madera agusanada, se deroga día a día a sí misma.

¿Que espacio tiene la vida efectiva del derecho en nuestra enseñanza?

Debemos luchar contra el dogma y apoyar nuestra discusión científica en ciertos métodos sometidos a discusión y a autoconciencia. ¿Por qué seguir con procedimientos de aprendizaje dogmáticos?

4) Sistema de conceptos "vigentes" A-históricos A-científicos.

Los conceptos que se transmiten en forma dogmática inducen al alumno y al profesor a pensar todas las ideas en términos de pensamiento o ideas vigentes o derogadas. Las ideas son despojadas de su peso verdadero, valen o existen si alguien con poder es capaz de imponerlas. Sólo se piensa se discute lo que de alguna manera se encuentra reafirmado por un poder.

A modo de ejemplo se puede decir que nunca se analizan las ideas legales según los motivos históricos que las hicieron nacer, ni según los intereses económicos que involucran, ni según la forma en que influyen en nuestra forma de actuar y de pensar, tampoco se analizan ni las sentencias ni ninguna manifestación jurídica desde estos múltiples puntos de vista.

Así las ideas sólo se discuten en forma en su relación de fuerza, haciendo impredecibles construcciones que justifiquen estas relaciones arbitrarias de poder en que se encuentran inexplicablemente insertas. De este modo se empobrecen nuestros puntos de vista, nuestro sistema de ideas es cada día más miope.

5) Pensamiento parcelado, atomizado o celular.

Todos estos conceptos mentales antes descritos se encuentran en un estado de esteril aislamiento uno del otro, cada uno vive fundamentado en el texto positivo en pequeñas esferas solitarias que permanecen flotando hasta el momento en que debido a una pequeña frase del legislador las hace estallar y se hunden en el océano de la ambigüedad como islas volcánicas.

Los únicos que son capaces de conocer estos conceptos y relacionarlos entre sí son una casta de "vacas sagradas" de "iniciados", que por medio de piruetas y magias de todo tipo, todas ellas alejadas del procedimiento científico, hacen en forma pirotécnica y de malabarismo arbitrario irreproducibles preciosas construcciones mentales de pocos minutos de duración.

En estas efímeras construcciones mentales nunca cabe el sentido del humor ni menos la ironía, ni la historia, ni la ciencia, ^{por sus orígenes} se ^{se} forma por una serie de sucesiones de elementos o características que se repiten en diferentes conceptos. Es hablando en términos figurados, como una visita turística a estas islas en que se encuentran los conceptos, que se realiza sin orden alguno y con el sólo objeto de encontrar a cualquier precio factores comunes.

6) Esquizofrenia Profesional Intelectual.

El criterio "calvinista" o de ética protestante que opera en la escuela de que al profesor de mérito o al académico de valor, Dios o el Estado debe

